

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00128-00

Auto # 782

Santiago de Cali, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

REQUERIR a demandante, y a la Defensoría del Pueblo, para que se sirvan informar si se realizó o no a través de dicha entidad el informe de valoración de apoyos a la señora **MAGOLA CASTRO DE DUQUE**, ordenado a través de auto No.2271 de fecha 10 de octubre de 2022 (fl. 216), en caso de ser afirmativo se allegue al expediente, con el fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4fe23cc45fb1c6ee738bffb034319ceb822c612fba9edd48488478b176f408**

Documento generado en 16/04/2024 10:50:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>